CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00050

Fecha de Expedición: 12/03/2026

Nit ò Cedula:	811.019.874
Beneficiario:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO ESP

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de las EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO ESP, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los Rubros Presupuestales:

3A604992C5C0C9B5903486D981096FDB

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.01.01.001.03.19	**OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL**		**36.620.741,00**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	36.620.741,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024052840001	Proyectos de inversion Acueducto y Alcantarillado	36.620.741,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.09	OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	36.620.741,00
CCPET10 - SERVICIOS PÚBLICOS	70020415	CONVENIO 006-2025 PLATAFORMA DE CONTINGENCIA R.S.	36.620.741,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	36.620.741,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	36.620.741,00
CCPET90 - CENTRO DE COSTOS	9006	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	36.620.741,00

Valor en letras:

TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la Disponibilidad

ADICIÓN 001-2026, AL CONTRATO N. CO-2025 AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"

Tesorero(a)

MUNICIPIO: FRONTINO	FECHA:	DÍA	MES	AÑO
		12	03	2026
EMPRESA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO			
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA			
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra CO-2025-10-003			
CONTRATISTA	**ASINCOL S.A.S E.S.P NIT 830512695-7**			
OBJETO CONTRACTUAL	**"AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"**			
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS** VEINTE **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (362.520.649 COP)**			
Fecha de Otrosí 003-2026 (Incluye Adición 001 y la Prórroga 003-2026)	12 DE MARZO DE 2026			
ADICIÓN N° 001-2026	TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($36.620.741 COP), soportado en el CDP 00050 y CRP 00074 de del 12 de marzo de 2026			
Valor total	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (399.141.390 COP).			
TIEMPO INICIAL	DOS (2) MESES, HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025			
OTROSÍ 001 (Prorroga 001)	Un (1) mes			
OTROSÍ 002 (Prorroga 002)	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS			
OTROSI 003 (Prórroga 003-2026)	TREINTA (30) DÍAS, a partir del 17 de marzo de 2026			
SUPERVISOR INTERNO:	MAURICIO PIEDRAHITA VALENCIA			
SUPERVISOR EXTERNO DE APOYO	FREDDY ALBERTO URIBE ROLDÁN			

ASPECTOS GENERALES Y JUSTIFICACIÓN DEL OTROSÍ

Entre los suscritos a saber **ANA LUCÍA RESTREPO LONDOÑO**, colombiana, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.278.609 de Frontino, domiciliada en el municipio de Frontino actuando en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, nombrada mediante el Decreto No. 084 del 30 diciembre de 2024, por la Alcaldesa municipal quien está debidamente autorizada por el artículo 91 Literal d, numeral 2 de la ley 136 de1994 y los estatutos de la Empresa para que la Gerente realice la contratación pertinente, quien en lo adelante se denominará la Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.F), (o el contratante) de una parte y de la otra **ASINCOL S.A.S E.S.P NIT 830512695-7,** representado legalmente por el señor **ESTEBAN PALENCIA ACEVEDO** identificado con número de cédula **1.000.748.527** de

Medellín, se suscribió el contrato de CO-2025-10-003, con objeto, valor y plazo se relacionan en la parte superior de la presente Prorroga.

Que la Interventoría para este contrato es la señora **LAURA URIBE ARTEAGA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.480.571 de Medellín- Antioquia. mediante el contrato de consultoría CC-2025-10-005

Que el ordenador del gasto de La Empresa de Servicios Públicos de Frontino, designó como Supervisor Interno Señor MAURICIO PIEDRAHITA VALENCIA Director Técnico Operativo A.A.A. y como Supervisor Externo de Apoyo al señor **FREDDY ALBERTO URIBE ROLDÁN,** supervisor Externo de apoyo Asesor Especializado - Contratista

Que el día 31 de octubre de 2025, se suscribió el acta de inicio y fue debidamente firmada por las partes intervinientes.

Que de acuerdo con sus obligaciones el Contratista ha venido dando cumplimiento acorde a lo señalado en el clausulado del Contrato.

Que el Contratista ha venido presentando los informes de avances en la ejecución física del proyecto, y con el visto bueno de la interventoría.

Por consiguiente, se consideró tras varias reuniones y, "*Durante la reunión del comité de obra N°3, el día 16 de enero de 2026 en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino. Se expuso los avances de las obras, los cuales se han visto afectados por el invierno y la falta de mano de obra en la zona y se evidencian las necesidades de obras no previstas, "Obras extras" para optimizar la operación de la celda de contingencia y la plataforma de disposición final y lograr así la vida útil requerida para el proyecto".* Dado lo anterior por lo que se hace necesario ampliar el plazo de ejecución de dicho proyecto, y de esta manera permitir a la Interventoría, cumplir a cabalidad con el objeto contractual en todos sus componentes.

Dado lo anterior, se ha solicitado adicionar a el CO-2025-10-003, soportado en el comunicado OF06-260125 del día 26 de enero de 2026, por parte de la Interventoría con Contrato CC-2025-10-005, quien es el Interventor del Contrato de Obra CC-2025-10-003, solicitando Adición respaldado en el Oficio OF18-26012026, por parte del Contratista de la Obra.

Que mediante oficio enviado el 26 de enero del corriente por parte de la ESP Frontino con radicado 009, solicitó adición del convenio 006 de 2025 al municipio de Frontino, con el fin de dar cumplimiento con el alcance del mismo, como se motiva en los oficios allegados por la interventoría y el contratista.

Que, además de lo expuesto y considerando las circunstancias que han afectado el normal desarrollo de las actividades contractuales, la ESP de Frontino, solicitó el día 10 de marzo de 2026, prórroga por un término de TREINTA (30) DÍAS, siempre y cuando la adición solicitada previamente fuera aprobada, con el fin de garantizar la correcta

ejecución de las obligaciones pactadas, toda vez que ha ido ejecutado el contrato conforme a las condiciones técnicas, contractuales y legales establecidas.

Que la presente modificación se efectúa con fundamento en el Articulo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley para las partes. Al igual, el Articulo 40 de la Ley 80 de 1993 establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdo que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del estado, así mismo, en atención al saldo del valor del contrato aún no se ha efectuado y que la duración del contrato a un se encuentra vigente, por tal motiva se considera pertinente realizar la PRÓRROGA y ADICIÓN al Contrato de Obra.

Que continúan vigentes los demás términos y estipulaciones contenidas en el Contrato CO-2025-10-003 no adicionadas por este documento.

El presente estudio previo y demás actuaciones que se desprendan del mismo, se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

MODIFICACIÓN A EFECTUAR

Modificar las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN, CLÁUSULA TERCERA: VALOR** y **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: GARANTÍAS**; al Contrato de Obra CO-2025-10-003, acorde a lo establecido en el presente estudio previo.

ANA LUCÍA RESTREPO LONDOÑO
Gerente de la ESPF
Contratante

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00074

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00050	12/03/2026

Fecha de Expedición: 12/03/2026

23707BEB280FB1B3E475FA4F77B16DD7

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Nit ò Cedula:	830.512.695
Beneficiario:	ASINCOL S.A.S. E.S.P

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.01.01.001.03.19	**OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL**		**36.620.741,00**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	36.620.741,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024052840001	Proyectos de inversion Acueducto y Alcantarillado	36.620.741,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.09	OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	36.620.741,00
CCPET10 - SERVICIOS PÚBLICOS	70020415	CONVENIO 006-2025 PLATAFORMA DE CONTINGENCIA R.S.	36.620.741,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	36.620.741,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	36.620.741,00
CCPET90 - CENTRO DE COSTOS	9006	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	36.620.741,00

Valor en letras:

TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

ADICIÓN 001-2026, AL CONTRATO N. CO-2025-10-003 AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"

Gerente

Tesorero(a)

OTROSÍ 003 DE 2026 AL CONTRATO DE OBRA CO-2025-10-003

Tipo de contrato	Contrato de Obra
Contratante	Empresa de Servicios Públicos de Frontino NIT 811019874-6
Contratista	**ASINCOL S.A.S E.S.P NIT 830512695-7**
Objeto contractual	**"AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"**
Duración	Dos (02) meses contados a partir del acta de inicio
Valor	**TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (362.520.649 COP)**
Fecha inicio	31 de octubre de 2025
Fecha de terminación contrato inicial	30 de diciembre de 2025
Fecha de Otrosí 003-2026 (Incluye Adición 001 y la Prórroga 003-2026)	12 DE MARZO DE 2026
Adición N° 001-2026	TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($36.620.741 COP), soportado en el CDP 00050 y CRP 00074 de del 12 de marzo de 2026
Valor total	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (399.141.390 COP).
Fecha Otrosí 001-2025	29 de diciembre de 2025
Prórroga 001-2025	UN (1) MES
Fecha Terminación Prórroga 001-2025	30 de enero de 2026
Fecha Otrosí 002-2026	30 de enero de 2026
Prórroga 002-2026	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
Fecha Terminación Prórroga 002-2026	16 de marzo de 2026
Prórroga 003-2026	TREINTA (30) DÍAS, a partir del 17 de marzo de 2026
Fecha Terminación Prórroga 003-2026	15 DE ABRIL DE 2026

Entre los suscritos a saber **ANA LUCÍA RESTREPO LONDOÑO**, colombiana, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.278.609 de Frontino, domiciliada en el municipio de Frontino actuando en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, nombrada mediante el Decreto No. 084 del 30 de diciembre de 2024, por la Alcaldesa municipal quien está debidamente autorizada por el artículo 91 Literal d, numeral 2 de la ley 136 de1994 y los estatutos de la Empresa para que la Gerente realice la contratación pertinente, quien en lo adelante se denominará la Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.F), (o el contratante) de una parte, y de la otra **ASINCOL S.A.S E.S.P NIT 830512695-7,** representado legalmente por el señor **ESTEBAN PALENCIA ACEVEDO** identificado con número de cédula **1.000.748.527 de Medellín,** con dirección Calle 37 C 81 A 43 domiciliado en Medellín, quien para los efectos de este contrato se denominará el contratista, el cual se contrata por medio del contrato de Obra; regido por las normas técnicas específicas para la naturaleza del contrato de Obra, esto es la ley 80 de 1993 en cuanto a su especificación temática sobre la noción de contrato de Obra y el Decreto 222 de 1983, y las demás disposiciones concordantes; se ha convenido celebrar la **Adición N° 001-2026** y **Prórroga N° 003-2026**, al Contrato N° CO-2025-10-003, previas las siguientes:

Consideraciones:

1. Qué entre la Empresa de Servicios Públicos de Frontino y ASINCOL S.A.S E.S.P NIT 830512695-7, representado legalmente por el señor ESTEBAN PALENCIA ACEVEDO identificado con número de cédula 1.000.748.527 de Medellín, se suscribió el contrato con objeto, valor y plazo, se relacionó en la parte superior de la presente.
2. Que el plazo del Contrato se encuentra vigente y por tanto en ejecución.
3. Que la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, recibió comunicado OF06-260125 del día 26 de enero de 2026, por parte de la Interventoría con Contrato CC-2025-10-005, quien es el Interventor del Contrato de Obra CC-2025-10-003, solicitando Adición, soportado en el Oficio Ref. OF18-26012026 por parte del Contratista de la Obra. Donde se consideró tras varias reuniones y, "*Durante la reunión del comité de obra N°3, el día 16 de enero de 2026 en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino. Se expuso los avances de las obras, los cuales se han visto afectados por el invierno y la falta de mano de obra en la zona y se evidencian las necesidades de obras no previstas, "Obras extras" para optimizar la operación de la celda de contingencia y la plataforma de disposición final y lograr así la vida útil requerida para el proyecto.*
4. Que mediante oficio enviado el 26 de enero del corriente por parte de la ESP Frontino con radicado 009, solicitó adición del convenio 006 de 2025 al municipio de Frontino, con el fin de dar cumplimiento con el alcance del mismo, como se motiva en los oficios allegados por la interventoría y el contratista
5. Que, además de lo expuesto y considerando las circunstancias que han afectado el normal desarrollo de las actividades contractuales, solicitó el día 10 de marzo de 2026, prórroga por un término de **TREINTA (30) DÍAS**, siempre

y cuando la adición solicitada previamente fuera aprobada, con el fin de garantizar la correcta ejecución de las obligaciones pactadas, toda vez que ha ido ejecutado el contrato conforme a las condiciones técnicas, contractuales y legales establecidas.

6. Así las cosas, La Empresa de Servicios de Públicos de Frontino, haciendo uso de sus facultades legales, con el ánimo de dar continuidad a la correcta ejecución del Contrato de Obra CO-2025-10-003 y en cumplimiento al Convenio 006-2025, realiza **Adición 001-2026 y Prórroga N°003-2026** al citado contrato en los siguientes términos:

PRORROGAR Y ADICIONAR:

PRIMERO: Modificar, la Cláusula Segunda: Duración: Prorrogar la duración del Contrato de Obra CO-2025-10-003, por un término de treinta días (30) más a partir del 17 de marzo de 2026 y como plazo final de ejecución hasta el 15 de abril de 2026, que tiene por objeto **"AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025".**

SEGUNDO: Modificar la Cláusula Tercera: Valor: Adicionar a el contrato el valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($36.620.741 COP)**, soportados en el CDP 00050 y CRP 00074 de del 12 de marzo de 2026 de la vigencia 2026, el valor total del contrato asciende al valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (399.141.390 COP).**

TERCERA: VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, al Contrato de Obra CO-2025-10-003, por consiguiente, el contratista debe solicitar la modificación de las pólizas, **Adición 001-2026 y Prórroga N°003-2026**, en cumplimiento de la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: GARANTÍAS del Contrato, además de incluir como beneficiarios tanto a la Empresa de Servicios de Frontino con NIT 811019874-6 Y al Municipio de Frontino NIT 890.983.706-8

CUARTA: Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones del contrato principal que no hayan sido modificadas por la presente prórroga u otro continúan vigente y son de obligatorio cumplimiento

Para constancia se firma en el municipio de Frontino, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026

ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO
Gerente de la ESPF
Contratante

ESTEBAN PALENCIA ACEVEDO
C.C. 1.000.748.527 de Medellín
Representante Legal **ASINCOL S.A.S E.S.P**
Contratista

Frontino, 26 de enero de 2026

esp empresa de servicios públicos Frontino ENVIADA	
RADICADO	009.
FECHA	27/01/26
HORA	08:16 am.

Doctora
Luz Gabriela Rivera Cano
Alcaldesa municipal
Frontino, Antioquia

Ingeniera
Yuly Vanessa Gutiérrez Agamez
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Frontino, Antioquia

ALCALDÍA DE FRONTINO
NIT. 890.983.766-8
RECIBIDO
27 ENE. 2026
HORA: 8:22 am
RADICADO: 107
FIRMA:

Asunto: Solicitud de Adición al Convenio 006-2026

Cordial saludo,

La Empresa de Servicios Públicos de Frontino, en virtud de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el CONVENIO *INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025 "AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA"*

1. Justificación Técnica y Financiera

Durante la reunión del Comité de Obra N°3, el día 16 de enero de 2026 en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino. Con la participación de la Secretaria de Planeación, la Gerente de Servicios Públicos de Frontino ESP, la asistencia de la interventoría y el contratista, se expuso los avances de la obra que se han visto afectados por el invierno y la falta de mano de obra en la zona y se evidenciaron las necesidades de obras no previstas,"obras extras" para optimizar la operación de la celda de contingencia y la plataforma de disposición final y lograr así la vida útil requerida para el proyecto.

Que la adición en tiempo y recursos fueron solicitados por el contratista de la obra y aprobada por la interventoría y verificadas por la supervisión de la empresa.

Los recursos solicitados para adicionar corresponden al resultado del análisis de mayores y menores (se adjunta acta), por valor de la **CUARENTA Y OCHO**

MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS (48.049.501 COP)

2. Documentos Anexos

Para soporte de la presente solicitud, anexamos los siguientes documentos:

1. Oficio de solicitud de adición presentado por contratista ASINCOL SAS ESP
2. Oficio de aprobación de la interventoría
3. Actas de precios, mayores y menores (BALANCE 1)
4. Acta convenio de precios obras Extras no previstas
5. Actas del comité de obra 1,2 y 3

Por lo expuesto, agradecemos la pronta atención y gestión de esta solicitud para garantizar la correcta ejecución del proyecto.

Atentamente,

ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO
Gerente ESP Frontino

ASINCOL S.A.S. E.S.P.

Medellín, 26 de enero de 2026 Ref. 018-26012026

Ingeniera,
LAURA URIBE ARTEAGA
Interventora Contrato de Obra No. CO-2025-10-003

Asunto: Acta de Pacto de Ítem No Previstos (Obras Extras) y APUs Obra Extras del contrato de Obra CO-2025-10-003, " *No. CO-2025-10-003 "AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"*

Cordial saludo.

Ingeniera Laura, de acuerdo al comité de obra No. 3 y a nuestras reuniones para "Pacto de Obras Extras" del contrato del asunto hago entrega de:

- Acta de Pacto de Precios de Ítems No Previstos (Obras Extras)
- Análisis de Precios Unitarios Ítems No Previstos (Obras Extras)

Estos se hacen con el fin de obtener la aprobación y con esta, para realizar el balance de obras y llegar así al resultado de Mayores y menores, con el animo de acceder a los recursos necesarios para terminar la obra previa aprobación.

Anexo Acta 1 y APUs con Memorias de Cálculo

Por su atención y visto bueno a la solicitud, muchas gracias.

Cordialmente,

Esteban P.

ESTEBAN PALENCIA ACEVEDO
Gerente ASINCOL S.A.S. E.S.P.

CC Empresa de Servicios Públicos de Frontino ESP
Supervisor del Contrato

Dir. Calle 37 C 81 A 43 Medellín, Celular. 3108919160 asincol2014@gmail.com

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL

Frontino, 26 de enero de 2026

OF06-260125

Doctora,
ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO
Gerente Empresa de Servicios Públicos de Frontino ESP

Asunto: Solicitud de adición de recursos al contrato, según oficios con Ref. 017-26012026 y el de 018-26012026 ASINCOL S.A.S. E.S.P., cuyo objeto es: contrato de Obra CO-2025-10-003, " No. CO-2025-10-003 *"AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"*

Cordial saludo

De acuerdo a los oficios referenciados en el asunto y demás documentos enviados por el contratista ASINCOL S.A.S. E.S.P. y a la revisión de la interventoría, le envío la solicitud de adición de recursos según acta de mayores y menores y adicional se envía solicitud de la adición de un mes a la interventoría toda vez que se ya se realizó una prórroga de 30 días que va hasta el 30 de enero del año en curso y según comité de obra No. 3 , se están pidiendo 45 días más lo que nos obligará al residente de interventoría y al director de la misma participar con mayor tiempo en el contrato hasta llevarlo a un feliz término así:

A continuación se presentan los cálculos del proyecto así:

1 Contratista

	Condiciones contractuales	Balance N°1	**Valor a Adicionar ($)**
COSTOS DIRECTOS	**$ 269.629.579**	**$ 299.314.048**	$ 39.907.089
AU (34,45%)	**$ 92.891.070**	**$ 103.113.690**	
TOTAL	**$ 362.520.649**	**$ 402.427.738**	

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

2 Interventoría

Valor Contrato Interventoría	Inversión Inicial 2 meses	Prórroga 1 (Tiempo)	Solicitud Adición Prorroga 2	IVA (19%)	Valor a Adicionar ($)
	$22.857.520	30/01/2025	$9.604.000	$1.824.760	$11.428.760

Dado lo anterior la empresa deberá conceder la prorroga y adicionar al presupuesto el siguiente valor:

2 Resumen de la Adición

1	Adición ASINCOL S.A.S. E.S.P.	Adición a la Interventoría	Total Adición al convenio	Valor menor de la Propuesta	Valor a Adicionar Municipio al convenio ($)
	$39.907.089	$11.428.760	$51.335.849	$3.286.348	$48.049.501

Nota: el valor menor de la propuesta, significa el menor valor presentado por el contratista según dineros del convenio y los tres millones doscientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho pesos (3.286.348) corresponden al saldo del convenio que permanecen en el monto del convenio, lo que daría como resultado una adición de cuarenta y ocho millones cincuenta y tres mil ciento ochenta y un pesos ($48.053.181).

El convenio CI-006-2025 fue por trescientos noventa y siete millones doscientos ocho mil quinientos cuatro pesos ($397.208.504); dado lo anterior y partiendo de que la prorroga se realice el porcentaje de adición final al mismo equivale al 12.09 % del valor total del contrato.

Siendo así necesario que la ESP Frontino eleve la solicitud a la supervisora del municipio y con el visto bueno de la misma se sigan los requerimientos legales de modificación de pólizas de la Interventoría y el Contratista, con el animo de llevar a un feliz final el desarrollo del contrato.

Cordialmente

LAURA URIBE ARTEAGA
Ingeniera Civil
M.P 011037-0506971 ANT

CC ASINCOL S.A.S. E.S.P.
Supervisor ESP Frontino

EMPRESA SE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO E.S.P

Departamento :	Antioquia	**Municipio de Frontino**			
Contratista	ASINCOL S.A.S. E.S.P.	**Contrato de Obra**	CO-2025-10-003		
CONVENIO MUNICIPIO DE FRONTINO - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO		**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"**			
ACTA No. 1 de Obra	**Contrato de Obra**	**CO-2025-10-003**			
		Fecha:	30 de octubre de 2025		
OBJETO	**"AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"**			**Valor**	$ 362.520.649
Periodo	**Desde** 1 de noviembre de 2025	**Hasta**	30 de noviembre de 2025		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD ACTULIZADA	
						Mayores (+)	Menores (-)	Mayores (+)	Menores (-)	Cant	Valor
1	**Obras preliminares**										
1.1	Rocería y desmonte (incluye limpieza de áreas intervenidas)	m2	300,00	$ 1.722	$ 516.600	388,84		$ 669.582,48	$ -	688,84	$ 1.186.182
1.2	Limpieza y descapote a máquina	m3	90,00	$ 12.790	$ 1.151.100	173,15		$ 2.214.588,50	$ -	263,15	$ 3.365.689
1.3	Localización, trazado y replanteo	día	2,00	$ 1.504.275	$ 3.008.550	0,00		$ -	$ -	2,00	$ 3.008.550
2	**Movimientos de tierra para explanación de plataforma**							$ -	$ -		$ 0
2.1	Excavación mecánica en material común seco o húmedo a cualquier profundidad, incluye retiro y botada de material sobrante a cualquier distancia	m3	1880,00	$ 19.879	$ 37.372.515		10,78	$ -	$ 214.370	1869,22	$ 37.158.145
2.2	Excavación manual en material común seco o húmedo a cualquier profundidad, incluye retiro y botada de material sobrante a cualquier distancia (llaves Geomembrana) y canales perimetrales	m3	35,10	$ 52.080	$ 1.828.008	84,07		$ 4.378.261,44	$ -	119,17	$ 6.206.269
2.3	Lleno mecánico con material selecto de la excavación	m3	51,70	$ 16.706	$ 863.700	30,74		$ 513.519,05	$ -	82,44	$ 1.377.219
2.4	Lleno con Big Bag, hasta 1,5 m, muro bolsillo en zona de contrapeso No. 1	Un	350	$ 95.969	$ 33.589.063		261,00	$ -	$ 25.047.844	89,00	$ 8.541.219

2.5	Cargue, retiro y movimiento de material sobrante dentro del área de operación (zona inferior del Relleno Sanitario)	m3	1.513	$ 13.541	$ 20.492.949	0,00	0,00	$ -	$ -	1513,40	$ 20.492.949
2.6	Suministro, transporte y construcción de Cajas en Concreto de 21 Mpa, de dimensiones 1,20 m x 1,20 m interno, muros de 0,20 m y pared reforzada con acero No. 4 cada / 25 cm, en ambos sentidos	m	1,00	$ 1.927.776	$ 1.927.776		1,00	$ -	$ 1.927.776	0,00	$ 0
3	**Preparación de la plataforma**							$ -	$ -		$ 0
3.1	Suministro, transporte e instalación de geomembrana HPDE de 40 Mils, incluye (botas, zapatos y llaves)	m2	1019,20	$ 30.236	$ 30.816.531	407,70		$ 12.327.217,20	$ -	1426,90	$ 43.143.748
3.2	Geotextil NT 1600 no tejido para protección de geomembrana	m2	1016,00	$ 6.955	$ 7.066.280	0,00	0,00	$ -	$ -	1016,00	$ 7.066.280
3.3	Arena para soporte de geomembrana, con los siguientes requisitos: Límite líquido menor del 30%. Índice de plasticidad menor del 4%. Porcentaje de material que pasa por el tamiz 200 menor de 35%, o limo de buenas condiciones sin material granular, puede ser (descapotado, excavado y transportado dentro del mismo área construcción), plano 5/6	m3	114,00	$ 65.143	$ 7.426.302	0,00	0,00	$ -	$ -	114,00	$ 7.426.302
3.4	Movimiento de Residuos Sólidos (basura), para adecuar plataforma	m3	1978,73	$ 23.636	$ 46.769.351	0,00	0,00	$ -	$ -	1978,73	$ 46.769.351
3.5	Suministro, transporte e Instalación de Tubería de 250 mm (10"), PVC-S, para transportar aguas lluvias de cuneta, sobre trinchera escalonada	m	40	$ 332.283	$ 13.291.320	8,00		$ 2.658.264,00	$ -	48,00	$ 15.949.584
3.6	Suministro, transporte e instalación de Concreto 17,5 Mpa, para empotramiento de tubería de Aguas Lluvias	m3	6,14	$ 548.467	$ 3.365.697	3,39		$ 1.857.828,03	$ -	9,52	$ 5.223.525
3.7	Adecuación de Bermas, llenos y protección de taludes con Suministro, transporte e instalación de Manto "TRM 15" o Similar	m2	300	$ 41.771	$ 12.531.300	0,00	0,00	$ -	$ -	300,00	$ 12.531.300
4	**Sistema de recolección y/o Tratamiento de Lixiviados**							$ -	$ -		$ 0
4.1	Suministro y construcción de filtros de lixiviados 1,2 x 0,6 m con piedra canto rodado de 3" a 6" y tubería de PVC-S 4" perforada y geotextil NT 1600 no tejido	m	20	$ 293.701	$ 5.874.020	9,50		$ 2.790.159,50	$ -	29,50	$ 8.664.180
4.2	Suministro y construcción de chimeneas para el desfogue de gases con gaviones 1,0 m x 1,0 m x 1,0 m, piedra de 3 a 5", incluye una tubería perforada en su interior de PVC-S 100 mm (4")	m	3	$ 554.185	$ 1.662.555	0,00	0,00	$ -	$ -	3,00	$ 1.662.555

4.3	Suministro, transporte e Instalación de filtros de lixiviados centrales y de talud por metro lineal. Incluye suministro, transporte y colocación de tubería corrugada de Ø=6", las respectivas conexiones y accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación funcionamiento. Suministro, transporte e instalación de material granular de 12 a 25 mm para filtro. Incluye transporte interno y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	100,00	$ 158.354	$ 15.835.400		38,00	$ -	$ 6.017.452	62,00	$ 9.817.948
4.4	Construcción de cuneta "canal" en geomembrana. Ancho 0.3 m Según diseños.	m	85	$ 68.335	$ 5.808.482		50,00	$ -	$ 3.416.754	35,00	$ 2.391.728
4.5	Instalación de energía para laguna de lixiviados, incluye red eléctrica y dos postes intermedios	m	190,00	$ 92.201	$ 17.518.190		2,50	$ -	$ 230.503	187,50	$ 17.287.688
5	**Sistema de monitoreo y control**							$ -	$ -		$ 0
5.1	Instalación de Mojones de 0,30 m x 0,30 m y H=1,0, incluye: excavación, acero de Refuerzo y Pintura	Un	6,00	$ 152.315	$ 913.890	0,00	0,00	$ -	$ -	6,00	$ 913.890
	OBRAS EXTRAS							$ -	$ -		$ 0
OE 1	Suministro Transporte e Instalación de afirmado o balastro para vía Interna Relleno Sanitario	m3		$ 97.367		112,00		$ 10.905.104,00	$ -	112,00	$ 10.905.104
OE 2	Suministro, transporte e instalación de tapas de concreto de 0,40 m x 0,80 m x 0,15 m (incluye acero de refuerzo)	Un		$ 159.725		35,00		$ 5.590.375,00	$ -	35,00	$ 5.590.375
OE 3	Suministro, transporte e instalación de tapas de concreto de 0,80 m x 0,90 m x 0,15 m (incluye acero de refuerzo)	Un		$ 236.091		6,00		$ 1.416.546,00	$ -	6,00	$ 1.416.546
OE 4	Suministro, transporte e instalación de Rejilla para cribado de aguas lluvias de 0,60 m x 0,60m, ángulos de soporte y varilla de 1/2" lisa	Un		$ 540.450		1,00		$ 540.450,00	$ -	1,00	$ 540.450
OE 5	Suministro, transporte e instalación de Acero de refuerzo 3/8" y 1/2",para empotramiento de tubería	kg		$ 8.882		271,33		$ 2.410.043,50	$ -	271,33	$ 2.410.044
OE 6	Suministro, transporte y construcción de Cajas en Concreto de 21 Mpa, de dimensiones internas 0,60 m x 0,60 m interno, muros de 0,15 m + Losa de Piso y	m		$ 1.128.125		2,40		$ 2.707.499,52	$ -	2,40	$ 2.707.500
OE 7	Suministro, transporte e Instalación de Tubería PVC-S 50 mm (2") unión soldada, incluye uniones para su correcta operación (Descole dren de Lixiviados)	m		$ 33.985		25,00		$ 849.625,00	$ -	25,00	$ 849.625
OE 8	Suministro, transporte e Instalación de Accesorios PVC-S 50 mm (2"), (Para descole dren de lixiviados)	Un		$ 21.299		9,00		$ 191.691,00	$ -	9,00	$ 191.691
OE 9	Tala de Árbol para vía de acceso plataforma 2	Un		$ 206.656		1,00		$ 206.656,00	$ -	1,00	$ 206.656

OE 10	Poda de Árbol a 12 m de altura, para protección de red de energía	Un		$ 169.505		1,00		$ 169.505,00	$ -	1,00	$ 169.505
OE 11	Champeado de Big Bag con Angeo (malla de gallinero) y mortero 1:4	m2		$ 55.357		80,00		$ 4.428.551,70	$ -	80,00	$ 4.428.552
OE 12	Suministro, transporte e instalación de Tubería PVC-P 150 mm (6") unión soldada, para descarga de cuneta en geomembrana (canal perimetral)	m		$ 215.860		45,00		$ 9.713.700,00	$ -	45,00	$ 9.713.700
	COSTOS DIRECTOS				$ 269.629.579			$ 66.539.167	$ 36.854.699		$ 299.314.048
	A.U	34,45%			$ 92.891.070						$ 103.113.690
	TOTAL				$ 362.520.649						$ 402.427.738
								Adicion	$ 39.907.089		

Residente:
Contratista ASINCOL S.A.S. E.S.P.

Interventor
Laura Arteaga Uribe

Supervisor
Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P.

empresa de servicios públicos Frontino	**ACTA, CONVENIO DE PRECIOS OBRAS EXTRAS – NO PREVISTAS**

CONTRATO No.:	Contrato de Obra No. CO-2025-10-003
OBJETO DEL CONTRATO:	**"AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"**
CONTRATISTA:	ASINCOL SAS ESP
INTERVENTORIA:	Laura Uribe Arteaga
FECHA DE CONVENIO:	26 de enero 2025

De acuerdo con las necesidades del procedimiento constructivo y alcance del objeto contractual, se identificaron obras extras que no fueron previstas y no son CONTRACTUALES para la ejecución del contrato, por lo cual las partes intervinientes, interventoría, contratista y contratante, basándose a precios del mercado, cotizaciones y el tipo de actividad a ejecutar, acordamos los siguientes precios:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN.	VR. UNIT.	JUSTIFICACIÓN - INTERVENOTRÍA
OE 1	Suministro Transporte e Instalación de afirmado o balastro para vía Interna Relleno Sanitario	m3	$97.367	El invierno y los derrumbes del talud sobre las cunetas de aguas lluvias han erosionad la vía de acceso a la celda de contingencia y esta debe ser rectificada y compactada para lograr una capa de rodadura que facilite la disposición de residuos sólidos en la misma
OE 2	Suministro, transporte e instalación de tapas de concreto de 0,40 m x 0,90 m x 0,15 m (incluye acero de refuerzo)	Un	$159.725	El Canal Abierto de Aguas lluvias existente en la margen izquierda de la celda de contingencia aguas abajo de la misma, corre el riesgo que cuando se dispongan los residuos sólidos se tape y genere un represamiento de las aguas lluvias y de escorrentía, lo que obliga a que se le coloquen tapas y así facilitar la operación de la celda de contingencia y el relleno sanitario sin riesgos de represamiento y erosión aguas abajo de la misma.
OE 3	Suministro, transporte e instalación de tapas de concreto de 0,80 m x 0,90 m x 0,15 m (incluye acero de refuerzo)	Un	$236.091	Al igual que la OE 2, se debieron vaciar losas en rampas del canal escalonado del canal para que este funciones cerrado y no abierto evitando el represamiento de aguas lluvias colocando en riesgo la celda de contingencia y el relleno sanitario Las tapas de OE 2 y OE 3, se realizaron para

				que el canal abierto funcione cerrado "Tipo Box-coulvert"
OE 4	Suministro, transporte e instalación de Rejilla para cribado de aguas lluvias de 0,60 m x 0,60m, ángulos de soporte y varilla de 1/2" lisa	Un	$540.450	Para recoger las aguas lluvias de la cuneta de la vía, se construyó una tubería de PVC-S corrugada de 250 mm (10") , en la transición cuneta – tubería de aguas lluvias, se debe construir una caja de cribado para evitar que los residuos Sólidos (basuras) y el afirmado de la vía, por lo que se colocó una rejilla de cribado para retener los sólidos y facilitar el manejo de aguas lluvias sin afectar la estabilidad de la celda de contingencia y el relleno sanitario.
OE 5	Suministro, transporte e instalación de Acero de 3/8" y 1/2",para empotramiento de tubería	kg	$8.882	El acero instalado en el empotramiento de la tubería hace que el atraque y la tubería funcionen como un elemento monolítico "tipo viga de fundación" dando la rigidez y el soporte de los residuos sólidos que van a estar sobre este y sin que se fracture y permita la continuidad de aguas lluvias por el ducto "Alcantarillado Pluvial"
OE 6	Suministro, transporte y construcción de Cajas en Concreto de 21 Mpa, de dimensiones internas 0,60 m x 0,60 m interno, muros de 0,15 m + Losa de Piso y Tapas de concreto	m	$1.128.125	Para garantizar el flujo de lixiviados a la laguna de almacenamiento y recirculación de lixiviados, se construyeron los filtros de lixiviados y a estos para garantizar su descarga se le construyeron cajas de cambio, las cuales se localizaron en los cambios de dirección y cambios de pendiente y así cumplir normas de construcción y garantizar el correcto flujo de los lixiviados en los filtros.
OE 7	Suministro, transporte e Instalación de Tubería PVC-S 50 mm (2") unión soldada, incluye uniones para su correcta operación (Descole dren de Lixiviados)	m	$33.985	Dado que los filtros existentes están saturados, los filtros de la celda de contingencia, no se pueden descargar a estos, lo que obligo a que desde la Caja No. 3 de Lixiviados se instalara una tubería PVC-S de 50 mm (2"), para conducir los mismos a la laguna de almacenamiento y recirculación de lixiviados
OE 8	Suministro, transporte e Instalación de Accesorios PVC-S 50 mm (2"), (Para descole dren de lixiviados)	Un	$21.299	Se deben instalar según la topografía del terreno para garantizar que la tubería de la Obra Extra 7, descargue los lixiviados a la guna de lixiviados.
OE 9	Tala de Árbol para vía de acceso plataforma 2	Un	$206.656	Obligatorio para el acceso a la plataforma No. 2 de la celda de contingencia, ya que el radio de ingreso no cumplía y colocaba en riesgo el equipo y la maquinaria que allí laboran.
OE 10	Poda de Árbol a 10 m de altura, para protección de red de energía	Un	$169.505	Se realizó para garantizar que los postes 2 y 3 de la nueva red eléctrica que va a la laguna de lixiviados, se mantuviera alineada y sin que amenazar la verticalidad de los postes y evitar colocarles peso a las catenarias de las redes entre estos,

				garantizando su funcionamiento.
OE 11	Champeado de Big Bag con Angeo (malla de gallinero) y mortero 1:4	m2	$55.357	Se hará en la parte posterior del muro bolsillo en Big Bag, para garantizar que no se deforme, volque o riegue el lleno en limo compactado y garantice la estabilidad del mismo.
OE 12	Suministro, transporte e Instalación de Tubería de 150 mm (6") UM, PVC-S, para transportar aguas lluvias de cuneta, bajo trinchera escalonada	m	$215.860	Para el manejo de aguas lluvias en la vía de acceso a la celda de contingencia, hay que controlas estas y la escorrentía, para evitar la socavación por la alta pendiente y el área superior de la plataforma, lo que obliga a construir un dren de aguas lluvias en una longitud de 42 m y así evacuar estas por fuera del área del área de operación

OBSERVACIONES	
1	La Interventoría revisó y analizó los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos (Obra Extra) presentados por el contratista, se relacionan los ítems que fueron aprobados, con el fin que se incluyan contractualmente en la lista de cantidades y precios, para lo cual es necesario adjuntar el formato que evidencie el Análisis de Precios Unitarios - APU's.
2	El valor del A.U estipulado para este proyecto es de 34.45% , como la propuesta inicial del contratista
3	La Interventoría certifica que los precios unitarios han sido acordados a precios origen del contrato y/o a precios de mercado de la zona del Proyecto y están soportados conforme a los Análisis de Precios Unitarios – APU's. Para que los ítems de la presente acta sean objeto de facturación y pago, se requiere la elaboración y suscripción entre las partes del correspondiente modificatorio del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en original y dos (2) copias, por los que en ella intervinieron, en el municipio de Frontino – Antioquia a los veintiséis (26) días del mes de enero del año 2026.

Anexos: APUS, memoria de cálculo y fotográfica de cada ítem solicitado

LAURA URIBE ARTEAGA
Interventoría
Representante Legal

JORGE VALENCIA OCHOA
Ingeniero Residente
ASINCOL S.A.S. E.S.P.

FREDDY ALBERTO URIBE ROLDÁN
Supervisor

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA
MUNICIPIO DE FRONTINO-ANTIOQUIA

ACTA N°	01
LUGAR DE REUNIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FORNTINO, ANTIOQUIA
FECHA	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATO N°	CO-2025-10-003
OBJETO	"AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"
PLAZO	DOS (02) MESES

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
Carlos Mejia	Director de Obra
Ana Restrepo	Gerente Empresas Publicas
Alejandra Martinez.	Coordinadora t. Aseo.
Laura Urbe	Interventoria
Mauricio Pedrahita	Director operativo.
Freddy Urbe.	Supervisor.

Siendo las 9:00 am del 01 de noviembre de 2015, se reunieron en la oficina de la empresa de servicios públicos del municipio de Frontino Antioquia: **ANA LUCIA RETSREPO LONDOÑO** actuando en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, **FREDDY URIBE ROLDAN** contratista de la empresa de servicios públicos del municipio y supervisor del contrato de obra, **LAURA URIBE ARTEAGA** como interventoría del contrato de obra y **CARLOS ANDRES MEJIA GIRALDO** Director de obra.

ORDEN DEL DIA

1. Recorrido de obra
2. Manejo de anticipo
3. Avance físico y financiero del contrato

4. Obras Extras y contractuales
5. Varios
6. compromisos

1. Recorrido de obra

-Se realizo visita con todos los asistentes del comité

2. Manejo de Anticipo

El contratista manifiesta no recibir el anticipo a la fecha, se han enviado 2 oficios
→ El contratista solicita suspensión del contrato hasta el pago del anticipo para garantizar la ejecución de las obras.
→ la entidad contratante manifiesta inconvenientes con el pago desde el municipio.

3. Avance físico y financiero de la obra

- Se realizo levantamiento topográfico
- Excavaciones de llave para membrana.
- Rocería y descapote del terreno
→ Suministro de Materiales
- Contratación de personal.
- se ha cumplido con contratar mano de obra del municipio, suministro de materiales y maquinaria.

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

4. Obras extras y contractuales

En el recorrido se identificaron situaciones que llevan a realizar obras no contempladas en el presupuesto.

- rejillas para evitar basuras.
- Modificar el canal de aguas lluvias con tapas de concreto para que quede como un box coulvert.
- 3 cajas de empalme.
- Pernos de anclaje para las tapas.
- afirmado para la via. para ingreso de maquinaria.
- manejo de aguas lluvias en la parte inferior del talud del Relleno.

5. Varios

la supervisión manifiesta su preocupación por el cumplimiento del plazo del contrato ya que es un plazo muy reducido

Es preocupante la expensión, los festivos de la epoca y el clima pueden afectar la ejecución del contrato, es preocupante no cumplir el plazo y pasarse de vigencia.

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026280
uribearteagalaura@gmail.com

COMPROMISOS

Entidad contratante: gestión en el pago del anticipo
Se deja abierta la posibilidad de una reunión con la Alcaldesa del Municipio con el contratista de obra y entidad contratante.
Contratista de obra: entregar APU de obras extras para aprobación. teniendo en cuenta los precios regionales.
Se proponen comites de obra cada 15 días, para extender la invitación a la supervisión
por parte de la Alcaldia.
entidad contratante: ubicar zona para compensación.

Para constancia se firma el día 13 de noviembre de 2025

Interventoria	
Ana Lucia Restrepo Londoño	
Paola Alejandra Martinez A.	
Mauricio Fiscalista Valencia	
Carlos Orejuela	
Freddy A. Uribe Rendón	

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA
MUNICIPIO DE FRONTINO-ANTIOQUIA

ACTA N°	02
LUGAR DE REUNIÓN	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FORNTINO, ANTIOQUIA
FECHA	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATO N°	CO-2025-10-003
OBJETO	"AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"
PLAZO	DOS (02) MESES

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO
Ana Lucia Restrepo	Gerente E.S.P.F
Alejandra Martinez	Coordin. Aseo E.S.P.F
Guilleimo Gutierres	Prof. Auxiliar Residente
Freddy Uribe	Supervisor E.S.P.F
Carlos Andres Mejia	Director de Obra
Laura Uribe	Interventoria
Jorge. Valencia	Ing. Residente de Obra.

Siendo las 9:00 am del 01 de noviembre de 2015, se reunieron en la oficina de la empresa de servicios públicos del municipio de Frontino Antioquia: **ANA LUCIA RETSREPO LONDOÑO** actuando en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, **FREDDY URIBE ROLDAN** contratista de la empresa de servicios públicos del municipio y supervisor del contrato de obra, **LAURA URIBE ARTEAGA** como interventoría del contrato de obra y **CARLOS ANDRES MEJIA GIRALDO** Director de obra.

ORDEN DEL DIA

1. Recorrido de obra
2. Manejo de anticipo
3. Avance físico y financiero del contrato

4. Obras Extras y contractuales
5. Varios
6. compromisos

1. Recorrido de obra

Se realizó recorrido de obra con los ingenieros residentes y directores de obra.

Se evidencia el avance de obra.

Se evidencia las afectaciones de la lluvia en la vía para evaluar mantenedores.

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

2. Manejo de Anticipo

el contratista presentó el cronograma de manera fisica, y con este facturas electrónicas, de mano de obra, materiales maquinarias y equipo y transporte en general.
Se destaca que los principales materiales correspondientes al anticipo se encuentran en la obra y se presentaron sus respectivas facturas como son:

* Geomembrana
* Geotextil
* Manto TRM
* Tuberias para manejo de aguas lluvias y filtros
* Material de Playa (arena de Concreto, triturado y Piedra para filtros)

De igual forma se presentó la maquinaria y equipo en las actividades de excavación, Corte, retiro y botada de material sobrante. Se presentó también registro de nomina de mano de obra calificada y persona operativo de Obra (oficia - ayudantes)

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

3. Avance físico y financiero de la obra

Se hace un resumen de las cantidades que se han ejecutado en el tiempo transcurrido en el contrato.

Se aclara por parte del contratista que ya se realizaron todas las compras de los materiales para actividades criticas como: Geomembrana, geotextil. etc.

- Se habla de las obras extras necesarias como las cajas de empalme.

- En el relleno sanitario se estan haciendo las diligencias para la acometida eléctrica.
- El material de las excavaciones se estan utilizando para el paisajismo en el vaso existente.
- Se va a proteger el canal que hace el manejo de las aguas lluvias. el contratista ya pasa obras extras.

Area celda contingencia 600m2.

- Se adecuó la via para el acceso a la zona de trabajo.

Se ha suministrado 1 98m3 de afirmado para la adecuacion de la via.

- Se realizó la primera excavacion para la celda de contingencia. y se está en proceso de la 2da excavacion.

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

4. Obras extras y contractuales

→las tapas para el canal de aguallueve se transportaron con la retro demo del relleno, las tapa tienen una resistencia de 21 Mpa.

→ El proyecto genera empleos en la zona y los materiales se han comprado en el Municipio.

→ Se deben legalizar las obras extras.

El contratista presentará el Acta parcial N°4.

El contratista manifiesta la dificultad para encontrar personal y mano de obra no calificada en el municipio, se presenta mucha decersion laboral.

Las lluvias parciales en las horas de la tarde afectan el rendimiento del transporte del material de excavacion.

→El contratista debe presentar reprogramación

→ Se debe presentar informe de interventoria.

→ teniendo en cuenta que se acerca la fecha de cierre contable del municipio, se necesita agilizar la presentacion de actas parciales, la entidad contratante debe hacer las consultas necesarias para lograr realizar pago este mes.

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

5. Varios

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

COMPROMISOS

El contratista presentará acta Nº1 la 1ra Semana de diciembre.
Se revisarán APU de dotros extra y balance del contrato. Se recomienda hacer manejo de aguas lluvia para evitar deterioro de vía.
Rensar Ribera de abasto que atraviesa la zona de construcción.

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

Para constancia se firma el día 24 de noviembre de 2025

Jorge Valencia Ochoa	
Carlos A. Oteyza	
Guillermo Lopez Martinez O.	
Anafreedo Restrepo Londoño	
Alejandra Martinez A	
Laura Uribe	

COMITÉ DE OBRA No. 3

Contrato de Obra "No. CO-2025- 10-003 "AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025

Fecha: **16 de Enero 2026**

Lugar: **Oficina ESP Frontino**

Hora: **10:30 a.m.**

Asistentes:

Cargo	Nombre y Apellidos	Asistencia	
		Si	No
Supervisión Convenio	**YULI VANESSA GUTIÉRREZ** Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial municipio de Frontino	X	
Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P.			
Gerente	**Ana Lucia Restrepo Londoño**	X	
Supervisor ESP Frontino	Mauricio Piedrahita Valencia	X	
Coordinadora de Aseo	Paola Alejandra Martínez Agudelo	X	
Supervisor - Asesor	Freddy Alberto Uribe Roldán	X	
Interventoría			
Director de Interventoría	Laura Uribe Arteaga		X
Residente de Interventoría	Lina María Hernández Ruiz	X	
Contratista			
Director de Obra	Carlos Andrés Mejía Giraldo		X
Residente de Obra	Jorge Valencia Ochoa	X	
Otro, Auxiliar de Residencia	Guillermo León Gutiérrez Ortiz	X	

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

ORDEN DEL DÍA

1. Recorrido in situ "Parque de Aprovechamiento de Residuos Sólidos La Esperanza", (Celda de Contingencia).

2. Comité de obra "Instalaciones Empresa de Servicios Públicos del municipio de Frontino.

a. Presentación de los asistentes
b. Revisión de compromisos comité de obra No. 2
c. Exposición Avance físico y financiero del contrato
d. Obras extras y contractuales

3. Varios

4. Compromisos

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

DESARROLLO COMITÉ DE OBRA
1. RECORRIDO IN SITU
Siendo las 9:00 a.m., se da inicio al comité con visita técnica a la "Celda de Contingencia" en el sitio de disposición final de residuos ordinarios en el Parque de Aprovechamiento de Residuos Sólidos La Esperanza. Al recorrido asistieron por parte de la Empresa de Servicios Públicos del municipio de Frontino E.S.P., la Gerente Ana Lucía Restrepo Londoño, la Coordinadora de Aseo Paola Alejandra Martínez Agudelo, el Asesor y Supervisor Freddy Alberto Uribe Roldán; por parte de la Interventoría la Ingeniera Residente Lina María Hernández Ruiz y por parte del Contratista ASINCOL S.A.S E.S.P., el Auxiliar de Residencia Guillermo León Gutiérrez Ortiz.
2. COMITÉ DE OBRA
a. Presentación asistentes al comité
Siendo las 11: 00 a.m., se da inicio al comité de obra en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Frontino; donde asistieron además de los participantes referenciados en el item1 (visita técnica), la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del municipio de Frontino Yuli Vannessa Gutiérrez, el Supervisor de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Frontino E.S.P., Mauricio Piedrahita Valencia, y el Ingeniero Residente de obra de la Empresa Contratista ASINCOL S.A.S E.S.P Jorge Valencia Ochoa.
b. Revisión de compromiso comité de obra No. 2
Presentación de acta No. 1 (primera semana de diciembre de 2025). El día 10 de diciembre de 2025, se presentó el acta No.1, con todos los soportes. **Nota**: Se presentó el acta con las cantidades contractuales. El valor del acta ascendió a: Costos directos: $ 128.798.581 AU: $ 44.371.111 Total Acta No. 1: $173.1669.692

Equivalentes al 47.77% en avance financiero.

Sin embargo, de acuerdo a las observaciones de la reunión se le dijo al contratista y a los asistentes, que se debería realizar otro si con las siguientes recomendaciones:

1 Solicitar una prórroga de 45 días, para terminar el contrato.
2 Realizar el acta de "pactación de precios de las obras extras" con su respectiva solicitud
3 Realizar y actualizar el presupuesto de mayores y menores
4 Realizar la solicitud de adición presupuestal

La solicitud de obras extras debe presentarse con los APUS y el balance del contrato de mayores y menores

- La aprobación de obras extras se hará mediante un acta de pactación de precios, con sus respectiva solicitud.

Manejo de aguas lluvias para evitar deterioro de la vía

El contratista construyó las siguientes obras para el manejo de aguas lluvias:

- Canal perimetral en geomembrana arriba de la celda de contingencia para el manejo de aguas lluvias y escorrentía.
- Construcción de caja de cribado con rejilla para recoger las aguas lluvias de la cuneta de la vía y evitar el ingreso de basuras y material de afirmado de la vía, entre otros.
- Instalación de tubería de 150 mm (6") y 200mm (8") y para evacuar el agua lluvia del área de la celda de contingencia.

Revisión de tubería de abasto que atraviesa la zona de construcción

Se revisó y reparó la tubería de abasto del acueducto veredal en tubería PVC presión de 25 mm (1").

3. VARIOS

Resultados de laboratorio ensayo de cilindros.

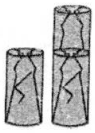
Se presentan los resultados del ensayo de cilindros, los cuales cumplen con la resistencia de concretos para tapas y atraques de tuberías, según presupuesto del contrato

A continuación, se presentan los resultados enviados por el laboratorio.

ENSASE
ENSAYOS Y ASESORIAS
DE MATERIALES PARA SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA
Nit. 5.371.227-7

ENSAYO DE REISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO
Procedimiento de acuerdo con las normas NTC 673-ASTMC39-94

FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA



Cliente: ASINCOL S.A.S. E.S.P.
Obra: Celda de contingencia relleno sanitario Frontino - Antioquia
Dirección: Cll. 37C No. 81-43
Teléfonos: 310 891 97 60
N.I.T.#: 830.512.686-7
Dirección de la Obra: Municipio de Frontino Ant.

Caracteristicas:
Agregado Fino:
Agregado Grueso:
Cemento:
Dosificación:
Interventor:

Fecha de informe: 5 de enero de 2025
Contacto: Ingo. Jorge Valencia 350 341 92 78
Factor de Proyección. 3 días:
Factor de Proyección. 7 días: X 0.9693 + 62.673
Factor de Proyección. 14 días:

Cilindro No.	Localización	Fecha (día /mes/año) Vaciado	Fecha (día /mes/año) Prueba	Días curado	Diámetro (cm)	Peso (g)	Área (pulg²)	Altura (cm)	Volumen (cm³)	Ast (cm)	Densidad (g/cm³)	Carga (lb)	Resistencia a 7 y 14 días (Kg/cm²)	Resistencia A 28 días (Kg/cm)²
1	Tapas de concreto	5-12-25	2-01-26	28	15.2	13007	28.27	30.5	5520		2.356	126100		314
2	Tapas de concreto	5-12-25	2-01-26	28	15.2	13016	28.27	30.5	5520		2.357	127680		319
3	Tapas de concreto	5-12-25	2-01-26	28	15.2	12859	28.27	30.5	5520		2.329	122960		306

ENSAYADO POR: Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales

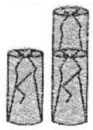
ENSASE ENSAYOS Y ASESORIAS Nit 5.371.227-7

REVISADO POR: INGO. JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520267546 ANT.

ENSAYO DE REISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO
Procedimiento de acuerdo con las normas NTC 673-ASTMC39-94

ENSAYOS Y ASESORIAS
DE MATERIALES PARA SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA
NIT. 3.371.227-7

FABIO HERNAN JARAMILLO CARDONA



Cliente: ASINCOL S.A.S. E.S.P.
Obra: Celda de contingencia relleno sanitario Fragino - Antioquia
Dirección: Cll 37C No. 81F-43
Telefonos: 310 691 81 90
N.I.T.#: 830.512.866-7
Dirección de la Obra: Municipio de Frontino Ant.

Caracteristicas:
Agregado Fino:
Agregado Grueso:
Cemento:
Dosificación:
Interventor:

Fecha de Informe: 15 de enero de 2025
Contacto: Ingo. Jorge Valencia 360 341 92 78
Factor de Proyección. 3 días:
Factor de Proyección. 7 días: X 0.9633 + 82.673
Factor de Proyección. 14 días:

Cilindro No.	Localización	Fecha (día /mes/año) Vaciado	Fecha (día /mes/año) Prueba	Días curado	Diámetro (cm)	Peso (g)	Área (pulg²)	Altura (cm)	Volumen (cm³)	Ast (cm)	Densidad (g/cm³)	Carga (lb)	Resistencia a 7 y 14 días (Kg/cm²)	Resistencia A 28 días (Kg/cm²)
1	Empotramiento de tubería	18-12-25	15-01-26	28	15.2	13481	28.27	30.5	5520		2.438	75950		189
2	Empotramiento de tubería	18-12-25	15-01-26	28	15.2	13393	28.27	30.5	5520		2.424	72400		180
3	Empotramiento de tubería	18-12-25	15-01-26	28	15.2	13474	28.27	30.5	5520		2.440	73120		182

ENSAYADO POR: Fabio Jaramillo Cardona
Laboratorista de Materiales

ENSAYOS Y ASESORIAS NIT. 3.371.227-7

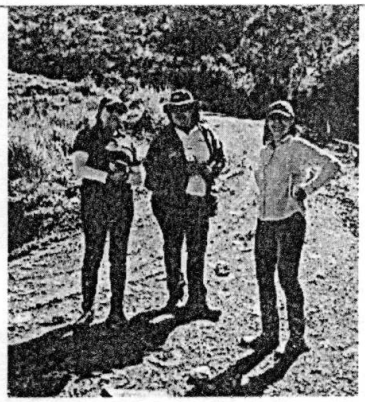
REVISADO POR: INGO. JHON EDILBERTO MUNERA
M.P. 0520287546 AMT.

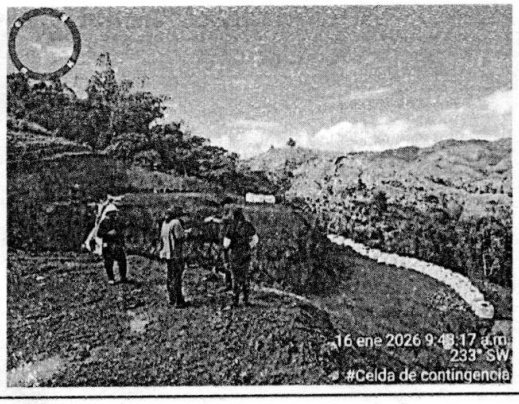
4. COMPROMISOS

a. Enviar a la Secretaria de Planeación Yuli Vannessa Gutiérrez el Convenio.
b. Revisar el informe de Supervisión con las observaciones realizadas por la Secretaria de Planeación, y entregar el informe con las observaciones corregidas.
c. Presentar el acta de "pactación" de precios de obras extras.
d. En el acta de avance se debe indicar la amortización del anticipo y el porcentaje de ejecución.
e. Definir entre el contratista y la interventoría el porcentaje de amortización, para conocer el valor que se va a cobrar en el acta.
f. El contratista debe solicitar a la interventoría tiempo de prórroga del contrato (se recomienda por un periodo de plazo de 45 días).
g. Se debe especificar detalladamente en el informe, la justificación de cambio de cantidades menores y mayores, obras extras y balance.
h. Realizar una reprogramación de la obra

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO









Siendo la 13:00 horas se da por terminado el comité de obra.

Se anexa listado de asistencia.

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL

Firma de Asistencia Comité de Obra No. 3

Supervisión Convenio	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial Municipio de Frontino
Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P.	
Gerente	Ana Lucía Restrepo Londoño
Supervisor ESP Frontino	Mauricio Patiño Valencia
Coordinadora de Aseo	Paola Alejandra Martínez Agudelo
Supervisor - Asesor	Freddy Urrea
Interventoría	
Director de Interventoría	Laura Uribe Arteaga
Residente de Interventoría	Lina María Hernández Ruiz
Contratista	
Director de Obra	Carlos Andrés Mejía Giraldo
Residente de Obra	Jorge Valencia Correa
Otro, Auxiliar de Residencia	Guillermo León Gutiérrez Ortiz

LAURA URIBE ARTEAGA
INGENIERA CIVIL
CEL. 3116026230
uribearteagalaura@gmail.com

Gmail **ServiciosPúblicos @frontino-antioquia.gov.co <serviciospublicos@frontino-antioquia.gov.co>**

Solicitud adición convenio 006-2026

1 mensaje

ServiciosPúblicos @frontino-antioquia.gov.co <serviciospublicos@frontino-antioquia.gov.co> 26 de enero de 2026 a las 18:27
Para: Planeacion frontino-antioquia <planeacion@frontino-antioquia.gov.co>, Alcaldia Frontino Antioquia <alcaldia@frontino-antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto para los fines pertinentes.

Quedo atenta.

Cordialmente,

esp empresa de servicios públicos Frontino

ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO
GERENTE E.S.P. FRONTINO.
TEL. 604 8596476

8 adjuntos

- **1. OFICIO SOLICITUD ASINCOL SAS.pdf** 174K
- **3. ACTA DE PRECIOS (BALANC.pdf** 221K
- **5. ACTA 001-2025.pdf** 1244K
- **2. OFICIO INTERVENTORIA.pdf** 196K
- **4. ACTA CONVENIO DE PRECIOS.pdf** 241K
- **5. ACTA 002-2025.pdf** 1950K
- **5. ACTA 003-2026.pdf** 667K
- **SOLICITUD ADICION.pdf** 594K

Frontino, 10 de marzo de 2026.

Oficio. 022-2026

SEÑORA:
LUZ GABRIELA CANO RIVERA
ALCALDESA MUNICIPIO DE FRONTINO

10 MAR. 2026
4:47 pm
298

SEÑORA:
YULY VANESSA GUTIERREZ AGAMEZ
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPIO DE FRONTINO.

ASUNTO: Solicitud de cumplimiento de la cláusula No. Cuarta. Valor del convenio y forma de desembolso de los recursos del convenio interadministrativo 006-2025.

La Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.S.P., en cumplimiento de sus funciones constituciones y legales, en especial las conferidas por la Ley 142 de 1194. En calidad de conveniante para la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 006-2025 "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA AMPLIACION POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA". Ve con gran preocupación la situación que se viene presentando en el relleno sanitario, parque ambiental la esperanza. Por la agotada capacidad del sitio de disposición final de residuos ordinarios; la actual plataforma de operación esta colmatada, incrementando los costos de operacionales por la necesidad de controlar la operación del relleno sanitario en cuanto a "transporte y compactación de residuos con maquinaria y equipo", excavaciones, cargue, transporte y compactación de material de cobertura para mantener áreas de operación cerradas y habilitar espacios para disposición semanal. Sumado a los riesgos que la empresa asume al descargar residuos ordinarios en un espacio contiguo a la plataforma de operación sin las adecuaciones técnicas necesarias que eviten la afectación al medio ambiente en los recursos naturales aire, suelo, aguas subterráneas (nivel freático), proliferación de aves de rapiña y el esparcimiento de residuos por el viento en áreas circundantes al relleno entre otras.

Teniendo en cuenta, que la fecha para la culminación de las actividades del convenio se cumple el día 16 de marzo de 2026, según la prórroga No. 2. Y a la fecha no se ha dado tramite a los pendientes administrativos que han dificultado la culminación de la obra:

a) aprobación de ítems no previstos "**Obras extras" y obras adicionales**" solicitados desde el 26 de enero del año en curso con 44 días (1 mes y 11 días, sin respuesta) por parte de la Supervisión del municipio; **b)** Suspensión del convenio por 15 días, la cual se presentó el 6 de febrero y a la fecha 32 días después de la solicitud y se está terminando la prorroga 2 que está programada para el 16 de marzo del año en curso, es decir faltarían seis (6) días y no hay pronunciamiento por supervisión; c) solicitud de pago del acta No. 1. Radicado el día 5 de febrero de 2026. La cual a la fecha no se ha realizado incumpliendo la cláusula Cuarta. Valor del convenio y forma de desembolso de los recursos del convenio interadministrativo 006-2025. Lo que está generando un desequilibrio económico al contratista y una posible reclamación por mayor permanencia en la obra al igual que la interventoría.

Por lo anteriormente manifestado, solicito aprobación de la solicitud de adición de recursos para los ítems no previstos "**Obras extras" y obras adicionales**" para la funcionalidad de la celda de contingencia, sustentada en el acta del comité de obra N. 3. Y las solicitudes realizadas por el contratista y aprobadas para la interventoría. Además, de prorrogar del convenio por 30 días mas, que permita la culminación de la obra. Siempre y cuando sea aprobada la adición solicitada.

Anexos:

- Oficio de solicitud de adición por parte de la interventoría
- Radicado de la solicitud de adición por ítems no previstos "**Obras extras" y obras adicionales**" solicitados desde el 26 de enero del año en curso.
- Radicado de la solicitud de pago del acta No. 1, del día 5 de febrero de 2026.
- Oficio de solicitud de suspensión del contrato de obra aprobada por la interventoría
- Radicado de Suspensión del convenio del día 6 de febrero de 2026.
- Oficio OF08-2602206 de la interventoría
- Oficio No. 002-10032026 del Asesor Especializado y Supervisor de Apoyo.

Cordialmente,

ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO
GERENTE E.S.P. FRONTINO.

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FRONTINO
NIT: 811019874-6

CERTIFICA

Que, **ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO,** colombiana, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía Nor. 32.278.609 de Frontino, domiciliada en el municipio de Frontino; actuando en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, nombrada mediante el Decreto N° 084 del 30 diciembre de 2024 por la Alcaldesa municipal quien está debidamente autorizada por el artículo 17 de Acuerdo 047 de 1996, el articulo 91 Literal d, numeral 2 de la ley 136 de1994 y los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino para que la Gerente realice la contratación pertinente.
Que he verificado en las páginas web de la Contraloría General de la República, La Procuraduría General de la Nación, La Policía Nacional; los antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Penales y Judiciales respectivamente: de la señora **LAURA URIBE ARTEAGA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.480.571 de Medellín- Antioquia. Quien no presenta inconvenientes que la inhabiliten para desarrollar el **OTROSI 003-2026**, al contrato de obra vigente **CO-2025-10-003,** firmado el treinta de octubre de 2025, cuyo objeto es: "***AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIO*QUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025*", *EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025,* *por valor de* **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (399.141.390 COP).**

, incluido adición 001-2026.

Dado en el municipio de Frontino Antioquia, a los doce (12) días del mes de marzo de 2026

ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO
GERENTE E.S.P. FRONTINO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101084632	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	03	2026	30	10	2025	00:00	16	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ASINCOL S.A.S. E.S.P.	NIT: 830.512.695-7	CL 89 NRO. 52 C - 39	MEDELLIN, ANTIOQUIA	2638793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ASINCOL S.A.S. E.S.P.	NIT: 830.512.695-7	CL 89 NRO. 52 C - 39	MEDELLIN, ANTIOQUIA	2638793

BENEFICIARIO: 830512695 - ASINCOL S.A.S. E.S.P.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO. CO 2025-10-003, CUYO OBJETO ES AMPLIACION POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025

.

BENEFICIARIO; EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/10/2025**	**16/04/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**

ACLARACIONES

SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN OTROSI NO 003 SE AMPLIA LA VIGENCIA Y SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO.

.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL BENEFICIARIO/ASEGURADO ES:
Empresa de Servicios Publicos de Frontino Y/O Municipio de Frontino

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****118,965.00	$ ******3,000.00	$ *****23,173.00	$ **********145,139.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA ZULEIMA LOTERO MURILLO	71481	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101084632

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101084632	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	03	2026	30	10	2025	00:00	16	04	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASINCOL S.A.S. E.S.P.		NIT:	830.512.695-7
DIRECCIÓN: CL 89 NRO. 52 C - 39	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	2638793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
ASINCOL S.A.S. E.S.P.		NIT:	830.512.695-7
DIRECCIÓN: CL 89 NRO. 52 C - 39	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	2638793

BENEFICIARIO: 830512695 - ASINCOL S.A.S. E.S.P.

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101084632

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Planzas

Esteban P.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101244163	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	03	2026	30	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASINCOL S.A.S. E.S.P.	NIT: 830.512.695-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 89 NRO. 52 C - 39	MEDELLIN, ANTIOQUIA	2638793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO E.S.P. FRONTINO	NIT: 811.019.874-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 98 NRO. 47 A - 53 INT 301	MEDELLIN, ANTIOQUIA	8596476

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CO 2025-10-003, CUYO OBJETO ES AMPLIACION POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2025	16/09/2026	$79,828,278.00	$72,504,129.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/10/2025	16/09/2026	$163,134,292.05	$163,134,292.05
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/10/2025	16/03/2029	$59,871,208.50	$54,378,097.35
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$79,828,278.00	$72,504,129.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN OTROSI NO 003 SE AMPLIA LA VIGENCIA Y SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL BENEFICIARIO/ASEGURADO ES:
Empresa de Servicios Publicos de Frontino Y/O Municipio de Frontino

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****205,412.00	$ *******8,000.00	$ ******40,548.00	$ **********253,960.00	$ ******382,662,056.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
MARIA ZULEIMA LOTERO MURILLO	71481	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101244163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101244163	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	03	2026	30	10	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASINCOL S.A.S. E.S.P.			NIT: 830.512.695-7
DIRECCIÓN: CL 89 NRO. 52 C - 39	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	2638793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO E.S.P. FRONTINO			NIT: 811.019.874-6
DIRECCIÓN: CR 98 NRO. 47 A - 53 INT 301	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	8596476

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101244163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101244163	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	03	2026	30	10	2025	00:00	16	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ASINCOL S.A.S. E.S.P.	NIT: 830.512.695-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 89 NRO. 52 C - 39	MEDELLIN, ANTIOQUIA	2638793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO E.S.P. FRONTINO	NIT: 811.019.874-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 98 NRO. 47 A - 53 INT 301	MEDELLIN, ANTIOQUIA	8596476

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CO 2025-10-003, CUYO OBJETO ES AMPLIACION POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2025	16/10/2026	$79,828,278.00	$79,828,278.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/10/2025	16/10/2026	$163,134,292.05	$163,134,292.05
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/10/2025	16/04/2029	$59,871,208.50	$59,871,208.50
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$79,828,278.00	$79,828,278.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN OTROSI NO 003 SE AMPLIA LA VIGENCIA Y SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL BENEFICIARIO/ASEGURADO ES:
Empresa de Servicios Publicos de Frontino Y/O Municipio de Frontino

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******95,132.00	$ *******8,000.00	$ ******19,595.00	$ **********122,727.00	$ ******382,662,056.55	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MARIA ZULEIMA LOTERO MURILLO	71481	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101244163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101244163	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	03	2026	30	10	2025	00:00	16	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ASINCOL S.A.S. E.S.P.			NIT: 830.512.695-7
DIRECCIÓN: CL 89 NRO. 52 C - 39	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	2638793

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FRONTINO E.S.P. FRONTINO			NIT: 811.019.874-6
DIRECCIÓN: CR 98 NRO. 47 A - 53 INT 301	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	8596476

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101244163

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACION DE POLIZAS DE GARANTIA DE UN CONTRATO MODIFICACION 003-2026-OTROSI 003-2026

El contratista: **ASINCOL S.A.S E.S.P NIT 830512695-7**, representado legalmente por el señor ESTEBAN PALENCIA ACEVEDO identificado con número de cédula 1.000.748.527 de Medellín, con dirección Calle 37 C 81 A 43 domiciliado en Medellín, representado legalmente por el señor ESTEBAN PALENCIA ACEVEDO identificado con número de cédula 1.000.748.527 de Medellín, con dirección Calle 37 C 81 A 43 domiciliado en Medellín, hizo entrega para el estudio y aprobación del de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 65-40-101084632 ANEXO 4 y la Póliza 65-44-101244163 Anexo 7-8 de Cumplimiento, Buen Manejo de anticipo, pago de Salarios y Prestaciones sociales y Estabilidad de la obra y Calidad de la obra, de la Compañía Seguros del Estado con NIT 860.009.578-6, en Favor de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino y/o el municipio de Frontino con Nit 890.983.706-8", que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato de Obra N° CO-2025-10-003, cuyo objeto: **AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025".**

Por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (362.520.649 COP), OTROSI 003-2026 (Adición 001-2026 y Prórroga N°003-2026), TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($36.620.741 COP)**, soportados en el CDP 00050 y CRP 00074 de del 12 de marzo de 2026 de la vigencia 2026, el valor total del contrato asciende al valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (399.141.390 COP).** de acuerdo a los siguientes amparos se describen a continuación; Y teniendo en cuenta la **Adición 001-2026 y Prórroga N°003-2026**

Póliza No Responsabilidad Civil Extracontractual 65-40-101084632 ANEXO 4

Póliza 65-44-101244163 Anexo 7-8

GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA

Cumplimiento	20% del valor del contrato	Termino de duración del contrato y seis (6) meses más	79.828.278 COP	30-10-2025	16-10-2026
Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	Cinco (05) años contados a partir del momento en que se entregue y se reciba a entera satisfacción la obra objeto de contratación	79.828.278COP		
Salarios y Prestaciones sociales	15% del valor del contrato y sus adiciones	Termino de duración del contrato y tres (3) años más	59.871.208,05 COP	30-10-2025	16-03-2029
Responsabilidad civil extracontractual	Por un valor equivalente a 200 SMLV	Término de duración del contrato.	350.181.000 COP	30-10-2025	16-04-2026
Buen Manejo de anticipo	100% del valor del anticipo	Término de duración del contrato seis (06) meses más..	163.134.292,05 COP	30-10-2025	16-10-2026

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: GARANTÍAS:
De conformidad con el Acuerdo 001 del 2024 de la Junta Directiva, Capítulo VI Garantías, en su Artículo 35 numeral 1, 2, 6, 7 y 8 respectivamente: Se exigió las anteriores pólizas y en razón a la cuantía, y de acuerdo a la normatividad vigente sobre el tema, se es necesario la exigencia de pólizas para el presente contrato.

Las garantías, amparos aplicaran según el capítulo VI GARANTIAS, en cumplimiento al manual Interno de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino, según Acuerdo N°001 del 26 de noviembre de 2024

Una vez analizadas las garantías, la gerencia encuentra que se ajustan a los parámetros fijados en la cláusula Décima Sexta, del mencionado contrato, por tanto, las aprueba en todas sus partes.

Para constancia se firman en el Municipio de Frontino, a los trece (13) días del mes de marzo de 2026

Atentamente,

ANA LUCIA RESTREPO LONDOÑO
Gerente ESP de Frontino